



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN  
ESTADO 188, FONO FAX (042) 411297  
SECRETARIA MUNICIPAL  
**SAN GREGORIO DE ÑIQUEN**

## **A C T A      N° 14/2014.-**

FECHA                   : VIERNES 16 DE MAYO DE 2014  
HORA                    : 14:30  
LUGAR                  : SALA DE SESIONES MUNICIPALES  
SESIÓN                 : ORDINARIA.

### **ASISTENCIA:**

1.- ALCALDE            : SEÑOR MANUEL PINO TURRA  
2.- CONCEJAL           : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES  
3.- CONCEJAL           : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA  
4.- CONCEJAL           : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA  
5.-CONCEJAL            : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA  
6.- CONCEJAL           : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES

### **INASISTENCIA:**

1.- CONCEJAL         : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ (PRESENTA CERTIFICADO MÉDICO)

Asiste la Señora Secretaria Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, Don Manuel Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

### **T A B L A:**

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Ronda
- f) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
  - 1.-Varios;
  - 3.-Incidentes;
  - 4.-Asuntos Nuevos;
- g) Acuerdos;

**a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: buenas tardes señores Concejales en el nombre de Dios damos inicio a la sesión del día de hoy gracias colegas y bienvenidos. Bueno el colega Luis Tillería como ustedes saben que está convaleciente de su estadía en el Hospital pero ya gracias a Dios está en la etapa de los exámenes de rigor y hoy está con certificado Médico. Pendiente de aprobación acta N° 11.
- SE APRUEBA SIN OBJECIONES EL ACTA N° 11 Y SE HACE ENTREGA DE LAS ACTAS 12 Y 13 PARA LA RESPECTIVA APROBACIÓN U OBJECCIÓN EN LA PROXIMA SESIÓN DE CONCEJO.

**b) .- CORRESPONDENCIA:**

**-RECIBIDA:**

- CERTIFICADO MÉDICO DEL SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: hace mención al presente certificado.
- INFORME DE SIGUIMIENTO AL INFORME FINAL N° 25 DEL 2013, ORD. N° 7740 DE FECHA 12-05-2014 DE LA CONTRALORIA REGIONAL DEL BÍO BÍO, QUE INDICA SU LECTURA EN SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL.
- CARTA DE APOYO A ÑUBLE REGIÓN.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: la carta de apoyo a Ñuble Región Colega esto se les va a pasar colegas para que lo firmen, que es una firma de apoyo a que Ñuble sea Región
- CARTA DE INVITACION VIERNES 30 DE MAYO DE LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ÑUBLE
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: el viernes 30 de Mayo a las 16:00 horas en el Salón Arturo Prat de la Gobernación Provincial se realizará un foro denominado Claves para Ñuble Región evento en el cual estarán invitadas autoridades de la comisión presidencial para la descentralización comisión que tiene dentro de sus objetivos que los primero 100 días de Gobierno entregar a la presidenta de la República propuestas para una mayor descentralización del país este foro es un momento relevante para

mostrar la fuerza política y social que tiene el movimiento de Ñuble Región y proporcionar los antecedentes técnicos, políticos y sociales que sustenten que nuestra provincia se convierta en Región, por lo antes mencionado invitamos a usted y por su intermedio a los Concejales a participar de este importante evento, finalmente este será un momento propicio para que los concejales de la Provincia se organice en una agrupación provincial de Concejales para apoyar y fortalecer el movimiento de Ñuble región aplicación que ha sido manifestada en muchas oportunidades en nuestro comité y que se da su oportunidad para su materialización, les reitero que es el 30 de mayo a las 16 horas. Podríamos irnos después del Concejo.

- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: y el informe de la Contraloría este se sube a la página web para no leerlo todo en extenso para que ustedes lo analicen que creo que la Ley es así o no. (se da lectura a dicho informe) se debe sacar una copia y se entrega una copia cada uno y en el transcurso del Concejo la Señorita Yanine le vaya a sacar una copia al respecto se debe acreditar ante esta Contraloría en su calidad de Secretario del Concejo y Ministro de fé el cumplimiento de este trámite en el plazo de 10 días después de efectuada la sesión que básicamente son las respuestas que nosotros le estábamos dando a propósito que querían que devolviéramos dinero del 2012 y se subsanaron las observaciones por parte de nuestros funcionarios del Departamento de educación para evitar problemas mayores en este aspecto de una de las auditorias que se hizo por parte de Contraloría así que sáquenle una copia a cada uno.

**-DESPACHADA:**

- LAS NORMALES A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS Y LA PERSONAL RECIBIDA EN SUS RESPECTIVOS ESCRITORIOS.

**c) .- CUENTA DEL SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: bueno a propósito colegas para ponerlos un poco en conocimiento de la Ley de Radiodifusión con lo que tiene que ver con las concesiones de radios de mínimas coberturas, bueno históricamente la radio de acá de la Comuna ha sido manejado por el Comité de Cultura y Tradiciones en ese aspecto nosotros logramos levantar porque se estaba perdiendo la señal y que no se pierda y que se traspase en este caso como era en el hecho pero ahora en derecho al Comité de Cultura y Tradiciones de Ñiquén entonces ellos solicitan acuerdo del Concejo Municipal para transferir al Comité de Cultura y Tradiciones de Ñiquén la concesión de Radiodifusión Sonora de mínima Cobertura

Señal distintiva KQK216 Comuna de Ñiquén, en atención a lo señalado en la resolución exenta numero 1552 de fecha 15-04-2014 a la Subsecretaria de Telecomunicaciones que dice relación con la autorización previa de transferencia de concesión de Radiodifusión sonora de Mínima cobertura para la Comuna de Ñiquén vengo a solicitar al H. Concejo presidido por el señor Manuel Alejandro Pino Turra acuerdo para transferir al Comité de Cultura y tradiciones de Ñiquén Rut: 65.680.930-2 la concesión de Radiodifusión de acuerdo a lo expuesto en el punto que antecede se requiere contar con acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir el Contrato entre la Municipalidad representada por su Alcalde y el Comité de Cultura y Tradiciones representado por su Presidenta la señorita Isabel Fuentes Romero, esto es básicamente por la Ley, sino definitivamente nos quedaríamos sin radio en este caso.

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: quien era la antigua administración, quien estaba administrando la Radio.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: la municipalidad.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero usted hablo de un grupo.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: no; son los mismos y es la misma Directiva porque sigue la Srta. Isabel sigue don Rigo y siguen los mismos.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: usted había nombrado otra institución.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: no; Comité de Cultura y Tradiciones.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: a ese se le quieren traspasar los derechos?.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: claro, ellos tienen personalidad Jurídica Propia que acuérdense que el Comité de Cultura hace el tema del Festival del Camarón y todo eso.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: antes parece que la administrativa otra organización funcional.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: no, yo se los voy a leer (da lectura al oficio de transferencia) la verdad colega es que se trato de hacer el 2011 pero por diversas razones por papeles que faltaron al final no se pudo hacer entonces nosotros fuimos denuevo a pedirle y ahí tuvimos que esperar que saliera una nueva

Ley que salió este año que se habilito por seis meses para complementar los tramites que por distintas razones no pudieron hacer un montón de organizaciones que tenían radio y que de acuerdo a la nueva Ley no la podían tener en este caso principalmente Municipalidades así que es básicamente eso e incluso hubo un acuerdo anterior pero hay que renovar no sé si les parece colegas, estamos de acuerdo?.

- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: en todo caso sabemos que el Comité de Cultura y Tradiciones es parte de la Municipalidad y es una figura Legal que se ha construido justamente para darle esa celebridad y yo como Alcalde le vuelvo a insistir que va a seguir funcionando de esa manera para los fines propios del Municipio.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: hay un acuerdo que se pide por la Asociación Punilla porque estamos presentando para algunos proyectos a través del Departamento de Educación como asumir costos de operación y mantención del Mobiliario Escolar, Proyecto Reposición Mobiliario Escolar que se postula a financiamiento a través de la Asociación de Municipalidades del Punilla, Código BIP 30217072, esto es un proyecto y los demás lo hicieron la semana pasada en San Fabián, Coihueco, San Carlos que en el Fondo es para postular esta iniciativa que es para renovación de mobiliario Escolar porque cada cierto tiempo se tiene que ir haciendo de acuerdo al uso que tiene, estamos de acuerdo en eso.
- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: y a su vez como se pide el acuerdo para postularlo hay que tener un acuerdo de respaldo para dar de baja el mobiliario escolar por proyecto Reposición de Mobiliario Escolar, vale decir que una vez que sea aprobado el proyecto nosotros nos comprometemos a dar de baja el mobiliario que se va a reemplazar, estamos de acuerdo en eso,
- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO
- SR. ALCALDE: tenemos otro acuerdo para aprobar convenio con Universidad de Concepción de colaboración proyecto Explora establecimientos de la Comuna. Junto con saludar y mediante la presente adjunto y remito a usted Convenio de Colaboración del Proyecto Explora Región del Bío Bío donde se compromete a promover la participación de los establecimientos de la Comuna en acciones

de divulgación de la ciencia y tecnología de la región para así desarrollar las habilidades Científicas en los estudiantes y Generar redes Intra e Inter institucionales el convenio dice relación con lo siguiente: (da lectura a dicho convenio). Dudas o Consultas?, nosotros pasaríamos a formar parte de esta red de Ciencias y tecnologías a propósito no sé si los llamaron que mañana hay algo a las 11 estamos de acuerdo con esto colegas?.

- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: y finalmente hay un acuerdo de traslado de patente de Alcoholes, de Oscar Soto encargado de Patentes dice ruego a usted poner en tabla Solicitud de cambio de Domicilio de una patente de alcoholes cuyos antecedentes se adjuntan a la presente carpeta, dicha patente ha sido solicitada por el Vecino Domingo Antonio Garrido Torres de Villa Rubén Marcos S/N Bucalemu, el abogado lo viso y se hicieron todas las consultas correspondientes, esta la solicitud de la patente y esta patente viene de Rol N° 4080 de propiedad de Don Darwin Soto Ferrada de Supermercado de Bebidas alcohólicas ubicada en Calle General Venegas 220 San Gregorio la cual deseo trabajar en mi domicilio particular Villa Rubén Marcos Sector Bucalemu o sea se trasladaría desde General Venegas 220 a Bucalemu están todos los antecedentes, contrato de arrendamiento declaración jurada de capital, declaración jurada de Capital, el mapa, la señorita Angela Morales Candia y don Héctor Soto Lagos son los presidentes de las dos Juntas de Vecinos que están firmando (da lectura a autorización del Presidente de la Junta de Vecinos de Bucalemu archivada en la carpeta respectiva) en este caso uno lo autoriza y la otra lo deniega adjunta firma de vecinos que no se oponen a cambio de domicilio, bueno estando todo en regla colegas votación se exceptúa el colega Mauricio, estamos de acuerdo?
- POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO A EXCEPCION DEL SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO QUIEN SE INHABILITA POR TENER VINCULO CON EL SOLICITANTE APRUEBAN EL ACUERDO PROPUESTO DEL TRASLADO DE DICHA PATENTE.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: eso sería en cuanto a los acuerdos, este fin de semana colegas va a ser la copa del 1° de Mayo que se va a jugar el domingo si es que no llueve y esa fecha se traspasaría para el final, contarles que estamos trabajando con el equipo por el tema del estado para ver efectivamente como la próxima semana tengo una reunión con el Intendente para ver si definitivamente nos puede dar más recursos o que nos aprueben algunas modificaciones de las partidas que tiene el Estadio, está funcionando el tema del camión limpiaafosa y se está avanzando con paso firme en todo lo que es las luminarias públicas. Ahora pasamos a la Ronda.

• **d) .- CUENTAS DE COMISIONES:**

**e) .- RONDA:**

- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Buenas tardes señor Alcalde, Señores Concejales, Señora Secretaria, don Gonzalo Muñoz nuestro administrador, solamente una acotación hay un cambio de luminarias que no prenden de las Led por ejemplo en las Rosas quedo una atrás que no enciente no sé a lo mejor no le dieron la corriente, tendrán que revisarla así que están preocupados los vecinos que no vayan a quedar a oscuras esas luminarias.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: tienen que entregarlas todas encendidas.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: porque las otras prenden y esas se quedaron sin funcionar, lo otro es que en Tiuquilemu me recordaron el tema de la Garita que sigue siendo un peligro que esta que cae por ultimo afirmarla un poco mientras sale la otra algo hacer porque producir algún accidente en una de esas y ayer algunos vecinos se acercaron a decirme que estaban preocupados por el tema de la garita, si no se arreglaba bajarla aunque sirve mucho para los niños que esperan los buses ahí pero ver que se puede hacer.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: con respecto a las luminarias colega la empresa tiene que dejarlas todas funcionando y ustedes nos tienen que ayudar a fiscalizar cuando vean alguna en mal estado y ojala anoten el numero del poste aunque nosotros igual nos damos unas vueltas.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: la entrada de Las Rosas por la 5 Sur hay una encendida de día como a las 4 de la tarde y me llamo la atención.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: si bien es cierto cambiamos el foco pero ellos tienen que dejarla funcionando en perfectas condiciones. Don José Mercado.
- SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: saludar al Señor Alcalde a los colegas Concejales, Señor Administrador, Señora Secretaria; dos situaciones, primero hace un tiempo existía la posibilidad de que el Concejal que habla participara en un curso en Pucón, sin embargo este se suspendió por diversas razones y tengo entendido y ando buscando la información debo tenerla en la casa que ese se va a realizar ahora el diez al doce de junio por confirmar, no tengo

el documento en este momento pero quiero manifestar mi interés por participar de este curso si es que el Concejo lo aprueba y lo tiene a bien.

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: ningún problema.
- POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO SE APRUEBA QUE EL SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO PARTICIPE DE UN CURSO EN LA CIUDAD DE PUCÓN CON FECHA Y HORA A ESPECIFICAR.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: y lo segundo colega es que el Colegio de Profesores llamo hoy día a una jornada de Reflexión nacional por el tema de la Educación Pública los temas fueron el fin del copago, la desmunicipalización la carrera docente, la selección de estudiantes que se hace a veces en los colegios y el fin al lucro principalmente esos 5 ejes, contarles que en la Comuna de Ñiquén se trabajo en todos los colegios de la Comuna fue una jornada bastante buena participativa con entusiasmo los colegas trabajaron, también trabajaron los señores Asistentes en la Educación en varios colegios Apoderados y Estudiantes, agradecer la buena voluntad y disposición que tuvo la primera autoridad Comunal para también autorizar rápidamente la realización de este evento de reflexión en la Comuna que creemos que si Dios quiere va a tener buena repercusión a nivel nacional esperamos que esta situación de la Educación se está trabajando a nivel de todo el país y tenga una pronta solución y orgulloso nos sentimos que nuestra Comuna haya participado de ello planteando sus inquietudes, proponiendo algunas soluciones también disintiendo con algunas ideas así que todo el legajo de aportes que han hecho los colegas y comunidad Escolar en general se han remitido por los canales correspondientes de acuerdo a lo que más han solicitado el colegio de profesores a nivel Nacional; eso es todo muchas gracias.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: gracias colegas, la verdad es que yo creo que también vamos a tener que hacer en algún minuto como Concejo alguna comisión especial nos vamos a tener que conseguir algunos especialistas que nos explique en detalle lo que es la reforma de la Educación porque ustedes saben que a partir del 2018 todo lo que es enseñanza pre básica, básica y media va a ser distinta, porque la básica va a llegar hasta 6° y de ahí va a ser enseñanza media el resto entonces ver bien eso y lo otro que al momento del traspaso porque si va haber un traspaso real luego de lo que es la Educación Municipal, como van a ser los efectos y todas las situaciones que ellos conlleva y es un tema bastante complejo y a lo mejor sería interesante saberlas cuanto antes y no ha habido cursos en relación a esa materia.

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que todavía no está el proyecto presentado.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: pero si hay una ley que yo les señalaba que entra en vigencia entre el 2015 y el 2018 que cambia el sistema de la pre básica, básica y media eso esta oleado y sacramentado. Don Rodrigo.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Muy buenas tardes, estimados colegas Concejales, Alcalde, Administrador, Secretaria Municipal, Don Francisco Ocaña, son tres puntos los míos; yo quería proponer al H. Concejo de un programa del Concejal en esta Radio que cualquiera sea el nombre para poder tener la posibilidad también tener un espacio fijo en la Radio que los Concejales puedan plantear sus inquietudes, consultas, su interacción con el público ver la posibilidad yo creo que sería sano para la democracia, sería sano también porque se puede escuchar nuestra opinión y nuestros comentarios y es un espacio franco y directo con nuestras comunidades sería muy bueno y lo creo como honesto, para que cuando este la radio podamos tener un espacio fijo en el cual podamos ir sin inconvenientes; lo otro es el tema de la Cuenta Pública, sabe lo que me falto aquí ver el tema de los proyectos por Asociación Punilla porque si nos fijamos a la entrada del pueblo hay dos proyectos uno de veredas y otro de señalética no sé si son 2013 o 2014 pero no está aquí me habría gustado porque usted es presidente de eso.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: lo incluyeron en Coihueco porque son proyectos que ejecutamos nosotros Como Municipio pero hasta aquí nosotros no tenemos ningún proyecto en ejecución nuestro, eso se tiene que contener en la cuenta de Coihueco.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: lo otro en el Juzgado de Policía Local, leo textual página 22 el Juzgado de Policía Local de Ñiquén bajo esta administración y lo que yo sé que desde el 2002 está generado el Juzgado de Policía Local, para dejarlo claro.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: si bueno, está bien que usted me lo señale porque se le pasan los detalles, pero no se preocupe lo vamos arreglar.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: lo otro es son la reposición de las luminarias Led y lo que me llamo la atención acá que en el letrero publicitario que está ubicado al costado de la municipalidad no tiene el monto del proyecto que son aprox. 400 millones de pesos que es harto y es bueno también que la gente sepa cuánto cuesta este esfuerzo Municipal y en el cual nos endeudamos en 72 cuotas para poder pagar y es bueno que la gente sepa en que estamos gastando el Presupuesto Municipal porque no todos piensan que es

tan caro y el monto no sale y ya está casi todo listo y es bueno que la gente se de cuenta que estamos haciendo.

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: en todo caso colegas en todos lados siempre he reconocido que a Dios gracia a la iniciativa del Alcalde pero con el apoyo del Concejo Municipal yo creo que todos los que hemos estado en actos públicos conmigo lo ha notado.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: eso sería muchas gracias.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: don Mauricio.
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: bueno primero que nada saludar a los colegas Concejales, Alcalde, Secretaria Municipal, Administrador, Invitados, Bueno tomando el tema de la Iluminación estuve en la Esperanza del Cristo de San Fernando justamente se acercaron varios vecinos de ahí por el tema de la iluminación que está apagada y me hicieron el reclamo para que lo comentara dentro del Concejo, justamente a mí también me habían comentado sobre el tema y aquí en San Gregorio son bien detallistas se fijan en todo de gente que viene también me habían comentado sobre el letrero.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: y la foto que pusieron también no es de la Comuna, el problema es que me explicaba la empresa que esto debía ponerse antes que comenzaran a instalar las luminarias y no había ningún Led puesto entonces por eso ellos pusieron eso pero lo van a cambiar.
- SR. CONCEJAL MAURICIO: eso sería y a ver si se puede solucionar el tema de La Esperanza ellos señalaban que había sido como un corte o algo así.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: y lo otro que hay que considerar colega es que lamentablemente así como vamos colocando hay lolitos y gente que a veces le tiran cosas para que se hagan los cortes y lamentablemente es así y ustedes lo saben cuando se instalo acá hubo un corte que apago dos calles y que no hubo luz una noche.
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: en la Blanca Correa Caro pasa eso continuamente.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: el otro día cuando teníamos una aguada a la entrada de la Villa Blanca Correa encontramos muchas cosas adentro. Don Álvaro Jeldres.

- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: Sr. Alcalde, Señora Secretaria, Don Francisco, Sr. Administrador, estimados colegas buenas tardes yo quisiera hacer una consulta están bastante inquietos los vecinos de Paque sur porque ya comenzó la faenas de ensanche de caminos, en este Caso a San Gregorio y en ese sector había un canal que es desagüe y yo pase por ahí y vi que está quedando bastante angosto yo no sé si eso va a quedar permanente o es por el momento mientras las máquinas están trabajando porque yo que conozco ese canal en tiempo de invierno el trabajo que hicieron ahora como desagüe no daría abasto para que indaguen sobre ese tema y no tengamos problemas a futuro para no dejar anegada esa zona.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: en todo caso colega yo les quiero decir que la pega se está recién empezando hacer entonces ese es el problema y como se está recién empezando obviamente no está terminado y es buena su observación porque todos sabemos que ese canal debe ser ancho y nosotros le estamos dando el mismo caudal ahora cual es la diferencia que el otro era más ancho, pero ese es mucho más hondo entonces esa es la diferencia y nosotros vamos a estar atentos en agrandarlo si en caso hay que agrandarlo, porque la idea es entubarlo con tubos porque se va a postular a un proyecto con tubos grandes eso.
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: en todo caso yo les dije a los vecinos la pega está en faena pero les dije que igual iba a preguntar para conformidad de ellos. Lo otro es que igual se toco el tema de la Radio me parece que hay unos plazos ahí en el tema del traspaso.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: con este acuerdo están listos.
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: lo otro es una proposición de mi parte en cuanto a arborización del pueblo, yo creo que ya hay muchos árboles que ya llevan muchos años y están desde que nació el pueblo y prácticamente ya cumplieron su vida útil y principalmente me refiero a los Acacios mas que prestar una vida de sombra están causando daño y hay que tener mucho cuidado con esos arbolitos que están en su momento de que dan sus ramas después de la poda y a lo mejor es posible cambiarlos y colocar un árbol que sea más acorde con el pueblo que yo creo que no son muchos en una cuadra por ejemplo que están casi todos son alrededor de 15 y la idea es que sea un arbusto más bonito acorde al pueblo.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: bueno yo creo que los Liquidámbar pueden ser una opción algún árbol de hojas perenne como el Maitén por ejemplo.

- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: lo dejo pendiente ese tema porque es bueno en invierno hacer esas plantaciones. Bueno lo siguiente es destacar la preocupación del Señor Alcalde y de la Municipalidad sobre las actividades del día de la Mama mucha gente contentísima porque conmemoraron ese día para todas las madres de nuestra comuna.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: ahora no se qué vamos hacer para el día del papá, vamos a tener que empezar a pensarlo. Bueno colegas muchas gracias por su asistencia será hasta la próxima sesión.

**f) .- ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES:**

➤ NO HAY.-

**1.-VARIOS;**

➤ NO HAY.-

**2.-INCIDENTES;**

➤ NO HAY.-

**3.-ASUNTOS NUEVOS;**

➤ NO HAY.-

**g) .- ACUERDOS;**

**A C U E R D O      N°32.-**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese la Transferencia de la Concesión de Radiodifusión Sonora de Mínima Cobertura, señal distintiva XQK-216; Resolución Exenta N°1252 de fecha 15.04.2014, al Comité de Cultura de Tradiciones de Ñiquén, a contar de la presente fecha con el fin de que se celebre el contrato que dé cuenta de la Transferencia entre la I. Municipalidad de Ñiquén y dicho Comité de Cultura.

**A C U E R D O      N°33.-**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE ASUMIR EL COMROMISO PARA FINANCIAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL MOBILIARIO ESCOLAR, PROYECTO REPOSICIÓN MOBILIARIO

ESCOLAR QUE SE POSTULA A FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL PUNILLA, CODIGO BIP 30217072.

**A C U E R D O N°34.-**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE LA PROPUESTA DE DAR DE BAJA EL MOBILIARIO ESCOLAR QUE SERÁ REPUESTO A TRAVÉS DEL PROYECTO DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL PUNILLA, CODIGO BIP 30217072, UNA VEZ QUE DICHO PROYECTO SEA APROBADO Y ADJUDICADO.

**A C U E R D O N°35.-**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE EL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION Y LA I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EXPLORA EN NUESTRA COMUNA CON EL FIN DE PROPENDER A LA DIVULGACION, VALORACION Y CAPACITACION DE LA CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA LOS JOVENES Y PROFESORES DE LA COMUNA DE ÑIQUEN.

**A C U E R D O N°36.-**

Con la siguiente votación de los señores concejales asistentes a esta sesión y la inhabilitación del Señor Concejal Mauricio Garrido Sepúlveda se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE H-1, AL DÍA, ROL N° 400080 DENOMINADA "SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS" DE PROPIEDAD DEL SR. DARWIN SOTO FERRADA C.I. 12.357.349-8 DOMICILIADO EN GENERAL VENEGAS N° 220, SAN GREGORIO, HACIA VILLA RUBEN MARCOS S/N BUCALEMU, COMUNA DE ÑIQUÉN, A SOLICITUD DEL SEÑOR ARRENDATARIO DON DOMINGO GARRIDO TORRES C.I. 7.286.186-8 SEGÚN ANTECEDENTES QUE OBRAN EN CARPETA DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES PREVIA VERIFICACIÓN DEL ASESOR JURIDICO DE ÉSTA ENTIDAD.

**ACUERDO N°37.-**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ MERCADO FUENTES A SEMINARIO DE CAPACITACION IMPARTIDO POR CONSULTORES Y CAPACITACIÓN LTDA. (CONSULCAP) LOS DÍAS 05 Y 06 DE JUNIO DEL PRESENTE EN LA CIUDAD DE PUCON.

PAGUESE EL VIÁTICO CORRESPONDIENTE, TODO LO QUE CORRESPONDA A GASTOS INHERENTES AL COMETIDO SE VERÁ CON LAS UNIDADES DE FINANZAS Y CONTROL MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE.

**Se levanta la sesión a las 15:30 horas**

  
MARCELA ELGUETA MORALES  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FÉ

  
MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA  
ALCALDE

1.- RODRIGO PUENTES CARTES

: 

2.- SERGIO PARADA PARADA

: 

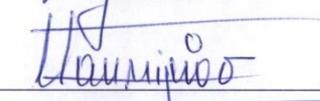
3.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

: 

4.- ALVARO JELDRES ACUÑA

: 

5.- MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA

: 

6.- JOSE MERCADO FUENTES

: 